



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUL. 1980

Expte. n° 16.058/80

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Programa 03/76 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación al Sr. Robert William Walker / con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva; / teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Sr. Robert William WALKER, Pasaporte R246367, como Auxiliar de Investigación para el Programa 03/76, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 12 de junio y hasta el 31 de agosto del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período fijado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

D. G. Acad.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
 Prof. MARIA EUGENIA VALENTIE  
 SECRETARIA ACADEMICA

*[Firma]*  
 Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
 RECTOR

RESOLUCION N° 297-80